PLAN DE IGUALDAD CURSO 2026-2027



Introducción:

Para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva se requiere, además de la voluntad política, educar en la igualdad para que este conocimiento se incorpore a nuestra cultura y a la sociedad en su conjunto; desde la escuela pública se debe seguir inculcando valores orientados a superar la discriminación hacia la mujer.

Para el IES *Juan del Enzina*, la coeducación es una de sus fortalezas, que desarrolla en sus programas educativos. Ciertamente, los alumnos/as están juntos en las aulas, interactúan y aprenden a conocerse y a relacionarse como iguales. Se presta atención

a la coeducación como proceso de intervención intencionada, con el objetivo de educar a mujeres y hombres en un proceso de construcción del mundo, común y no enfrentada.

Nuestro Centro aborda el fomento de la Igualdad a través de actividades culturales y educativas, tanto escolares como complementarias y extraescolares, organizadas desde las tutorías y los distintos departamentos didácticos.

Objetivos:

Este Plan de Igualdad tiene como objetivos generales los siguientes:

1. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
2. Valorar y respetar las diferencias de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
3. Motivar al alumnado para que adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
4. Rechazar estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
5. Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.
6. Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre.
7. Defender un liderazgo democrático y transformador que consiga provocar cambios, independientemente de que sea ejercido por mujeres u hombres.
8. Promover el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
9. Despertar el espíritu crítico del alumnado sobre la división de géneros que nos llega a partir de la imagen: publicidad, videoclips y videojuegos, y cine.
10. Formar a la comunidad educativa en temas de igualdad.

De acuerdo con las señas de identidad que figuran en el P.E. del Centro, se actuará según unas líneas generales orientadas a:

- Promover la educación en valores igualitarios y no discriminatorios.
- Fomentar el trato igualitario entre hombres y mujeres y transmitirlo a las generaciones futuras.
- Fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones de maltrato.
- Proporcionar formación, asesoramiento e información con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa.
- Apoyar actividades de prevención de la violencia de género y de situaciones de violencia en la familia y en el ámbito educativo.

Metodología:

Partiendo de un método analítico e histórico comparativo, analizaremos la situación de las mujeres y la realidad del Centro reconociendo el componente cultural de las desigualdades y problemas de la mujer. Conocidas la situación y la percepción que tiene la comunidad educativa, se intentará cambiar o transformar aquellos prejuicios o conocimientos sexistas que culturalmente se transmiten por valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

Actividades:

Se realizarán diferentes dinámicas a lo largo del curso, especialmente, los días dedicados a visibilizar la problemática de la violencia ejercida hacia la mujer; el **25 N** así como el día de la mujer **8 M.**

El IES Juan del Enzina participará en actividades simultáneas que llevarán a cabo diferentes institutos públicos de León, con la motivación principal de que el mensaje sea unánime y cobre mayor fortaleza al ser compartido por diferentes institutos.

El IES Juan del Enzina comprometido con la necesidad de realizar prácticas concienciadoras y que visibilicen actuaciones contrarias a la igualdad, se implicará y formará parte de las iniciativas planteadas en esa línea de actuación.

El día destinado a la visibilización de la violencia ejercida sobre la mujer es el 25N

25 N

El 25 de Noviembre de 1960 Minerva, María Teresa y Patria, más conocidas como las Hermanas Mirabal, fueron brutalmente asesinadas por orden del dictador Rafael Trujillo en República Dominicana. Los motivos de su asesinato fueron: la labor de activismo político que realizaban y ser mujeres.

Años después de su asesinato, en 1981, en un encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá, se denunciaron las violencias que las mujeres seguían sufriendo, recordando el suceso ocurrido a las Hermanas Mirabal en 1960, y declarando el 25 de noviembre cómo Día Internacional de No violencia contra las Mujeres.

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció de carácter oficial el 25N como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

https://elorienta.com/ulloa/index.php?id=viomujer25n

- **La actividad programada en el IES Juan del Enzina se centra en el mensaje:**

“LA NECESIDAD DE VISIBILIZACIÓN EL SILENCIO NOS HACE CÓMPLICES”

El alumnado de 1º ciclo trabajará sobre mensajes dados, dichos mensajes se entregarán a los tutores, y sobre ellos se reflexionará y el alumnado tendrá que calificar como “amor sano” o “amor tóxico”.

Los colocarán en carteles en la sesión de tutoría. Estos carteles formarán parte de un 25 de grandes dimensiones, que se dispondrán en el instituto.

El alumnado de 2º ciclo y 1º bachillerato investigará los feminicidios de los últimos 2 años. Pondrá el nombre y apellidos de las asesinadas junto con un pequeño resumen de lo que le ha ocurrido en una cartulina blanca A4.

Se realizará una performance con las alumnas que deseen participar.

El resto del alumnado lo verá desde sus clases.

Esta es la actividad del 25 N, las actividades previas se centran en el trabajo con el alumnado sobre la violencia machista.

El otro día centrado en la visibilización de la mujer es el 8M:

-8 M-

Se trata de una reivindicación de los derechos de las mujeres. De todas las mujeres. El objetivo es sensibilizar a la sociedad y potenciar la igualdad real de género. Así, se reclama la reducción de las desigualdades de género. En este sentido, en el 8M también se recuerda que las violencias contras las mujeres, en especial la violencia de género y la violencia sexual, son la expresión más amarga de las sociedades machistas, con convicciones profundamente patriarcales.

La manifestación del 8M es una jornada de unión de las mujeres de todo el mundo, sin importar su procedencia, su raza, su profesión ni su nivel de ingresos. El 8M es una jornada de celebración y también de lucha.

Historia del día de la mujer

El 8M como día internacional de la mujer fue adoptado por la Asamblea General de la ONU en 1977, aunque dos años antes ya lo había empezado a conmemorar. Su origen está en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre mujeres y hombres.

- **Actividad para el 8M:**

En el IES Juan del Enzina la responsable de igualdad es, a su vez, coordinadora del seminario **"Relaciones interpersonales**" en el que participan once profesoras de distintos centros educativos de León. El seminario tiene como eje vertebrador: la identificación de acciones pertenecientes al discurso del odio.

En estas acciones se inscriben todos aquellas discriminaciones de género.

Desde el seminario se pretende realizar una **encuesta** con el propósito de recabar información en los once centros participantes, y así perfilar un diagnóstico fiel y real de la situación respecto al odio y acciones machistas que se viven en los centros.

Una vez recabada la información y perfilada la situación ante la que nos encontramos en el aula, se planteará **la actividad que visibilice** lo recabado.

El objetivo fundamental es realizar dinámicas que vayan al unísono de la realidad que vivencia nuestro alumnado, no plantear actividades idealistas sin base real.

Desde el seminario se pretende realizar un trabajo profundo d manera lenta y tranquila, dejando a un lado la mera proyección, exposición. El foco fundamental es la reflexión y la búsqueda de causas para plantear las posibles soluciones.

- **Actividades durante el curso:**

También se generarán actividades durante el curso.

En las diferentes jornadas de convivencia, como es día de despedida de Navidad, o el homenaje a un personaje de nuestra comunidad se realizará alguna dinámica vinculada a la igualdad entre hombres y mujeres.

En los cursos de tercero y cuarto la asociación ADAVAS impartirá talleres sobre igualdad y relaciones interpersonales.

Agentes de cambio

- **Profesorado**:
  - Realizando actividades de prevención contra la violencia de género.
  - Participando y promoviendo cursos de formación sobre género en el centro.
  - Vigilando la distribución de los espacios compartidos donde trabajar el respeto, la tolerancia y el uso compartido de espacios, evitando el dominio de unos/as sobre otros/as.
  - Intentando cambiar o transformar aquellos prejuicios o conocimientos sexistas que culturalmente se transmiten, por otros que permitan cambiar hábitos y actitudes.
  - Fomentando juegos compartidos.
  - Revisando el lenguaje de los libros y medios de comunicación para hacer visible el lenguaje sexista y el trabajo silencioso de las mujeres en todos los campos.

- **Alumnado**:
  - Favoreciendo la elección de delegadas y delegados en función de su valía personal.
  - Denunciando situaciones de maltrato y discriminación.
- **AMPA**:
  - Promoviendo actuaciones igualitarias y cooperativas en las familias.
- **Organizaciones exteriores (Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, ADAVAS)**:
  - Se pedirá cooperación a organizaciones oficiales, asociaciones e

instituciones que trabajen los temas de género y puedan facilitar su experiencia.

Espacios físicos donde se desarrollarán las actividades

En las aulas y en las instalaciones escolares (biblioteca, gimnasio…), donde la colocación, dentro de lo posible, será por parejas y tendente a hacer equipos mixtos.

Nuestro centro está adherido al Pacto Social contra la Violencia de Género, documento creado por la Junta de Castilla y León como iniciativa de movilización y sensibilización de toda la sociedad para conseguir un rechazo a la violencia de género y fomentar modelos de convivencia basados en el respeto y en la igualdad.



León, 16 de octubre de 2026

Ana Rodríguez Villafañe

Fdo: Responsable de Igualdad